

Ramírez, Bravo, Roberto, “El cuarto y último testigo contra los Cabrera también se retracta”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 30 de octubre, 2007

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/30/index.php?section=regiones&article=012n1reg>

El último testigo de cargo contra los hermanos Rodolfo, Palemón y Gerardo Cabrera González, ecologistas de la sierra de Petatlán acusados de asesinato, Gabriel Juárez León, desconoció la declaración que aparece en el expediente de la causa, y afirmó que el ganadero Faustino Rodríguez Sánchez lo hizo firmar un documento sin saber que era una declaración ministerial.

Ante el juez que lleva la causa, el testigo declaró que no conoce a los inculpados, y que nunca estuvo en la comunidad de La Pasión donde fueron asesinados Isabel Rodríguez y Mónico Díaz Torres, por cuyas muertes se inculpó a los ecologistas. El abogado de los procesados, Rómulo Reza Hurtado, afirmó que en breve sus defendidos tendrán que ser liberados, pues todos los testigos que lo señalaban han declarado que son falsas las declaraciones que constan en el expediente. “Se cayó”, dijo, el juicio contra los ecologistas.

En la declaración ministerial consta que Juárez León, de 18 años, estudiante, originario de Zihuatanejo, su vecino Regino Zavala lo invitó a ir con él a la comunidad de La Pasión, en la sierra de Petatlán a comprar unos marranos, y llegaron allá alrededor de las 19 horas. Al llegar encontraron a su otro vecino, Faustino Rodríguez, Mónico e Isabel en una camioneta, y al poco rato de que éstos pasaron escucharon unos balazos y vieron a unos individuos correr, entre los cuales estaban los hermanos Cabrera González y Germán Cabrera Mederos –en ese tiempo adolescente y ahora recluso en el tutelar de menores-. Al día siguiente se enteró de que habían ocurrido un atentado y murieron Isabel y Mónico, y Faustino resultó herido.

En su declaración de ayer, sin embargo, rechazó todo lo anterior. Al ser careado con los hermanos presos, señaló que no conoce La Pasión, que nunca ha ido a la sierra, menos a traer marranos y todo se debió a que Faustino Rodríguez “me llevó a firmar un papel, pero no supe de qué se trataba”. Aclaró, cuestionado por Palemón Cabrera, que no

recibió dinero ni amenazas para firmar el documento y dijo no saber que por esa firma ellos habían estado presos.

–¿Entonces te queda claro que nosotros no fuimos los que cometimos el homicidio? –le preguntó Palemón Cabrera.

–Sí, a ti ni te conozco ni a los otros, no conozco los hechos ni conozco la comunidad de La Pasión, yo nunca fui, ese día 20 de marzo del 2000 yo me encontraba en mi casa, en Petatlán.

–¿Conoces al señor Regino? –insistió el ecologista preso.

–No, no lo conozco –volvió a negar el supuesto testigo de cargo.

A preguntas del abogado Rómulo Reza Hurtado, Juárez León dijo que no se dedica a la venta de marranos sino a la albañilería y que el documento que Rodríguez Sánchez le hizo firmar, lo suscribió en Zihuatanejo, aunque afirmó no recordar exactamente dónde.

En el mismo tono se condujo Juárez León ante los interrogatorios de los otros dos procesados. La agente del ministerio público adscrita al primer juzgado penal, Eréndira Marena Diego Piza, pidió al juez no tomar en cuenta esta retractación pues lo que debe prevalecer, dijo, es la primera declaración rendida.

En entrevista, Reza Hurtado señaló que todos los testigos de cargo han desvirtuado sus supuestas declaraciones iniciales. Recordó que ya declararon Delfino Zavala Morales, Gabriel Juárez León, Mario Manríquez Hernández, y todos ellos han manifestado que no conocen a los procesados, ni la comunidad de La Pasión, y que todos estaban en Petatlán, a más de cinco kilómetros del lugar de los hechos. “Inclusive Fidel Manríquez, que es cuñado de Faustino Rodríguez, y sobrino de uno de los muertos, de Isabel, manifestó que tampoco estuvo en el lugar de los hechos y no conoce a la gente allá”, precisó.

Luego, dijo, hay dos que dicen que fueron a comprar marranos, pero en esa comunidad hay un acuerdo de las autoridades ejidales de no producir marranos, y ya se hizo una inspección en la que se encontró que no hay marranos en esa población. Consideró en

consecuencia que debe haber una pronta resolución para dejar en libertad a los detenidos.